

1  
Affmoor  
M. S.

98

De orden del N.º que me fue dada por los N.ºs Comis.<sup>os</sup>  
D. Juan ferro, y D.º Antonio Salón, pasé en su compañía  
al reconocimiento del Arabe mayor, Regolfo de sus aguas,  
y distribución de ellas, en los paradores de la Acequia del  
Rabat, P.º Gerónimo, y principal de los herederos de la  
Ordienca, y Orisuela: y con el anhelo de servir al N.º  
en materia de importancia, que ponía à mi cargo  
(favoreciendo mi insuficiencia, y contentándose los Intere-  
sados en que yo lo executase) protesté con toda in-  
genuidad, que à no ser precepto tan superior, me  
hubiera escusado; tanto por lo dificultoso que es el  
dar gusto a muchos, como por lo que en esto pudiera  
cargarse mi conciencia, en resolver sin perjudicar  
à alguno. Esta última consideración me ha hecho ser-  
tento en determinar, por asegurarme antes con  
algun estudio particular el modo, que debía tener  
en repartir, ó distribuir las aguas por canales q

